

JUNTA DIRECTIVA COPROBI 2014-2015
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 764
Jueves 27 de Noviembre de 2014

Acta de la sesión ordinaria número setecientos sesenta y cuatro de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, celebrada el jueves 27 de noviembre de 2014, en las instalaciones del Colegio, ubicado en Zapote.

Al ser las diecisiete horas con treinta minutos se inicia la sesión con la presencia de: Lovania Garmendia Bonilla (Presidenta) quien preside, Jeffrey Zúñiga Arias (Vicepresidente), Ruth Roni Villavicencio (Secretaria), José Pablo Eduarte Salazar (Prosecretario), Priscilla Jiménez Porras (Tesorera), Jackeline Barquero Mata (Vocal 3) y Christian Arguedas Vargas (Fiscal). Ausentes con justificación: Max Muñoz Ruiz (Vocal 1) y Azalea Ramírez López (Vocal 2).

ARTÍCULO UNO: La señora Presidente Lovania Garmendia da por iniciada la sesión con su saludo a los presentes.

ARTÍCULO DOS: Lectura y aprobación de la agenda. La señora Ruth Roni da lectura a la agenda:

Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica
Sesión Ordinaria No. 764
Jueves 27 de noviembre de 2014

AGENDA

1. Lectura y aprobación de la Agenda
2. Lectura y aprobación del acta Nro. 763
3. Incorporación
4. Correspondencia
5. Informes: Presidencia, fiscalía y tesorería
6. Asamblea Extraordinaria (Reglamentos, Sede, Equipo)
7. Definir fecha cierre oficinas mes de diciembre
8. Varios

Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO TRES: El señor Prosecretario José Pablo Eduarte procede a leer el acta no. 763 y se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO CUATRO: Incorporación Ordinaria. La señora Presidenta, según lo dicta la ley orgánica y el reglamento general vigente, luego de hacer una breve presentación del Colegio, toma el juramento de incorporación de estilo a los siguientes profesionales en Bibliotecología:

No. Cédula	NOMBRE COMPLETO	Carnet
106820711	ROSE MARY PACHECO BEJARANO	1094
114310622	BOLAÑOS ALVAREZ MARIA FERNANDA	1525
206840638	MARIA FERNANDA GONZALEZ MOYA	1526
105980197	SONIA ROJAS MARTINEZ	1527

302700074	MARTA ALVARADO SOJO	1528
109190445	ANA MARCELA JIMENEZ MATA	1529
105920019	MERY LUZ ORTIZ ESTRADA	1530
112110449	JESSIKA LIZANO LOAIZA	1531
303940703	ANA MARIELA SOLIS HIDALGO	1532
304620636	BELKIS BRENES ZUÑIGA	1533
114470083	JOHNNY VARGAS ZÚÑIGA	1534
702160205	ANA CASTRO CHAVES	1535
304380316	CAROLINA MENDEZ MONTERO	1536
114690697	OSCAR AGUILAR PACHECO	1537
304620158	KIMBERLY NARANJO MORA	1538
113960672	INGRID ARANA PORTUGUEZ	1539
113630218	MARIA REINA BOGANTES CORRALES	1540
206470516	KIMBERLY CAMPOS MORA	1541
401810751	TATTIANA GARITA VILLALTA	1542
110740698	JAHAIRA ABARCA DURAN	1543
112800106	JEANNETTE SOLANO BADILLA	1544
206830515	ALEXANDRA GARITA LEITON	1545
502370415	MILLY MAYELA MOLINA RUIZ	1546

ARTÍCULO CINCO: Correspondencia. La señora Secretaria Ruth Roni hace lectura de la siguiente correspondencia recibida:

- Retrievox. Servicio de custodia y digitalización (28 de octubre, 2014). Se les solicitará cotización para digitalización de las revistas del Colegio.
- Citibank. Productos financieros para los colegiados (07 de noviembre, 2014). Se conoce y su toma nota.
- Colegiada María Luisa Rojas Leal. Solicitud de permiso temporal (07 de noviembre, 2014). Se traslada a Fiscalía y Tesorería para estudiar su condición y presentar informe a la Junta Directiva para decidir.
- Colegiada Laura Díaz Fernández. Renuncia al Tribunal Electoral (17 de noviembre, 2014). Responderle que su renuncia se comunicará a la Asamblea General Ordinaria el próximo 10 de abril para lo que corresponda.
- ARWeb. Cobro de US\$400 por añadir el Fondo de Mutualidad al módulo de colegiado (20 de noviembre, 2014). Se traslada a la Comisión de Sitio Web.
- Colegiada Magdhi Badilla González. Renuncia al Tribunal Electoral (24 de noviembre, 2014). Responderle que su renuncia se comunicará a la Asamblea General Ordinaria el próximo 10 de abril para lo que corresponda.
- Directivo Jeffrey Zúñiga Arias. Renuncia como Representante a la FECOPROU (25 de noviembre, 2014). Se acuerda:
Acuerdo 764-01.

Se acuerda aceptar la renuncia del directivo Jeffrey Zúñiga Arias como representante del COPROBI a la FECOPROU y comunicar a los asociados esta vacante para los interesados.

- Ronald Gómez Araya. Solicitud de compra de laptop COPROBI (27 de noviembre, 2014). Se analiza y se le contesta que esta laptop quedará de equipo auxiliar del Colegio luego que sea enviada a mantenimiento y reparación.

- Colegiada Yinette Vásquez Víquez. Molestia (27 de noviembre, 2014). Se conoce y su toma nota por ser caso concluido.

- Consultek. Servicios de soporte técnico y la nube (27 de noviembre, 2014). Se conoce y se toma nota.

ARTÍCULO SEIS: Informes.

a. Presidencia:

La señora Presidenta presenta el siguiente informe.

1. Avalúo de la Sede del COPROBI. Ya fue presentado por el ingeniero José Roberto Solís Vindas en oficio número DE-1642-2014-09. El edificio está valorado en 101 millones de colones
2. Se adquirió la computadora portátil y el proyector multimedia aprobados.
3. Indica que el reglamento general ya está debidamente revisado por la asesora legal del Colegio, Licda. Susana Arce Villalobos, y está listo para difundir a los colegiados por correo masivo.

Se aprueba el informe y se acuerda:

Acuerdo 764-02.

Se acuerda enviar a los colegiados la propuesta del Reglamento General del Colegio para su revisión y análisis e indicar que se recibirán propuestas hasta el día 5 de diciembre a las 12:00 medio día.

b. Tesorería:

La señora Tesorera informa que:

1. Trabajo con morosos. Muestra la lista que se publicará en la Gaceta el lunes 1º de diciembre para cumplir con el acuerdo existente y cerrar el proceso.
2. Envío de correos electrónicos a los colegiados que adeudan montos de 15 mil colones en adelante para que se pongan al día.
3. Ayuda con la organización de la asamblea extraordinaria, contratación de la comida.

Se aprueba el informe de Tesorería.

c. Fiscalía:

La señora Fiscal Christian Arguedas presenta su informe mensual:

Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica
Fiscalía
Informe Mes Noviembre, 2014

CB-F-01-11-2014

A continuación, se detallan los aspectos y acontecimientos más importantes, realizados por la Fiscalía del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, en el periodo vigente del al 22 de octubre del 2014 al 27 de Noviembre del 2014

Atención a colegiados:

1. La colega Elieth Loaiciga mediante la Red Social Facebook denuncia lo siguiente:

En el Colegio Nocturno Braulio Carillo de Tibás código 4825, ha sido nombrado por inopia el señor Gerardo Bolaños Arias en la biblioteca del colegio antes mencionado, el señor Gerardo sustituirá a la colega Ana Josefina Molina Rivera quien ha solicitado permiso sin goce de salario. Considero que habiendo profesionales graduados y a la vez colegiados en nuestro gremio, los directores a estas alturas presenten cartas con la propuesta de nombramiento a personas que no son profesionales en nuestra área. Ante dichos hechos, solicito de la manera más atenta al COPROBI que tome las medidas correspondientes para que se desestime el nombramiento de ésta persona pues, no reúne los requisitos para desempeñar las tareas en el área de la biblioteca.

En relación a la consulta planteada se le respondió que legalmente el COPROBI no puede intervenir para desestimar los nombramientos; sin embargo el Colegio se encuentra realizando las gestiones correspondientes para solicitar una audiencia a la Dirección de Recursos Humanos del MEP, con el fin de tratar estas y otras temáticas en relación al bienestar de nuestros agremiados.

2. Noylin Brenes Arce textualmente denuncia lo siguiente:

Actualmente estoy trabajando en la escuela Juan XXIII, pero tengo entendido (aún no es oficial) que otra bibliotecóloga licenciada pidió traslado a la escuela donde estoy yo, ella tiene propiedad y lamentablemente yo aún estoy interina.

Me he dado a la tarea de buscar nuevas oportunidades de trabajo en otras escuelas, pero curiosamente me han dicho que no hay nada.

Lleve cartas a Rofas, pues sé que la escuela de Guachipelin tiene nombrada una maestra y me dijeron en Rofas que yo no podía concursar porque ese centro requiere un bibliotecólogo para centro educativo 2, otro día converse con un supervisor y me dijo que los puestos de recargo en bibliotecas no podían ser ocupados por bibliotecólogos porque no hay presupuesto para pagar la plaza completa, entonces no se puede tampoco. Estoy pensando en ir a otra biblioteca pero me tiene pensando porque la persona que está ahí también está por recargo, entonces, como es el asunto.

Según en el MEP yo no puedo ocupar el puesto de la biblioteca de Guachipelin porque soy una inopia y como la maestra es inopia, yo no muevo otra inopia, o sea, según entiendo, para el MEP, no tengo ninguna posibilidad de ocupar ningún puesto, cosa extraña.

Yo soy bachiller de la UNA y gracias a Dios estoy cursando mi séptima materia de licenciatura en Docencia, UNED. He tenido una excelente experiencia laboral este año y me siento muy satisfecha por los logros obtenidos, pero cosa extraña, como el MEP nos cierra las puertas a los profesionales con títulos. Me gustaría saber si el COPROBI puede darme algún tipo de asesoría legal y apoyo profesional en estos casos.

A la colega se le responde que en estos casos por ser bachiller si puede solicitar el nombramiento, si la persona sabe que en una escuela "X" existe alguien por inopia y que por supuesto no tiene los requisitos y usted si los tenga.

Lo de recargos, no es posible, porque dichos puestos se crean para darlos en donde no existe código de bibliotecólogo, o sea se asigna a docentes especialmente.

Puede solicitar ayuda legal de uno de los Sindicatos, para poder poner un recurso de amparo solicitando la plaza que cumpla los siguientes requisitos: nombramiento de inopia y cumplir los requisitos de ese puesto.

El Colegio no brinda servicio de asesoría legal a los colegiados, por no contar con un especialista a tiempo completo; pero puede solicitar a un sindicato dicha asesoría.

Asimismo se adjuntó listado de inopias (desactualizado), con el que cuenta la Fiscalía para que realice las gestiones respectivas dentro del MEP y logre conseguir un nombramiento.

3. La colega Norma Romero Vargas envió la siguiente queja:

Solicito me aclaren el motivo por el cual a mí no se me permitió colegiarme con certificación del título de bachiller, (por más que yo insisto, a sabiendas que una compañera de nombre Sonia Martínez si se lo permitieron,) ustedes me informaron que a partir de febrero de este año 2014, no se podía volver hacer ese trámite con certificación, sin embargo me estoy enterando que la compañera Rosa Alba que estuvo en el acto de incorporación la misma fecha que yo (23 de setiembre) ella hasta ahora en noviembre tubo la graduación de bachillerato y también me está informando Sonia Rojas que ella se incorpora al colegio de Bibliotecólogos el próximo mes de diciembre solo con la certificación, porque ella se gradúa hasta el próximo año.

Esta situación lesiona mis derechos, ya que tuve que esperar tres meses para poderme incorporar al colegio, lo cual no me permitió hacer el trámite en el MEP de dedicación exclusiva hasta después de incorporada al Colegio de Bibliotecólogos, dejando de percibir el pago por este motivo durante esos tres meses.

Quiero me envíen por escrito cual fue el motivo de ¿Por qué ellas si se les permitió hacer la incorporación solo con la certificación del título de bachiller y yo tuve que esperar hasta obtener el título para poder incorporarme?, también quiero conocer la propuesta de solución que ustedes me van dar por esta situación?

Muchas Gracias por su atención, y espero la pronta resolución a esta situación que siento personalmente de discriminación hacia mi persona.

Fiscalía respondió:
Estimada Colega:

Solicite a mis compañeros de la parte administrativa así como a la asistente de fiscalía verificar los datos que usted nos ha proporcionado.

Al parecer usted hizo una llamada en los primeros meses del año, cuando esta Junta Directiva estaba iniciando su período, por lo que aún estaba en acuerdo no permitir esas incorporaciones. Nuestra Junta Directiva, debido a múltiples casos de colegas que por motivos de trabajo necesitaban el trámite decidió acordar permitir hacer las mismas con una certificación.

Por tal motivo las personas que usted menciona, en el mes de setiembre de este año realizaron su trámite; le ruego nos disculpe por los inconvenientes generados a su persona; pero como le explique anteriormente fueron esos meses de transición en donde precisamente usted hizo su solicitud.

La Junta Directiva del COPROBI, siempre ha estado anuente a colaborar con los colegas, especialmente si se trata de obtener trabajo; por lo tanto ahora es posible realizar el trámite correspondiente, sin esas trabas.

Esperando poder ayudarle en otro momento, le agradezco de antemano su comprensión.

Asuntos Varios

Se han recibido consultas de aproximadamente 10 estudiantes sobre las tarifas profesionales con las que cuenta el COPROBI, se les ha indicado que pueden visitar la página www.coprobi.co.cr, y allí encontrar la información solicitada.

En este período la Fiscalía colaboro con la gestión de incorporación de 22 nuevos agremiados.

Licda. Christian Arguedas Vargas
Fiscal
Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Se aprueba el informe de Fiscalía.

ARTÍCULO SIETE: Se revisan los pormenores de la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el próximo martes 9 de diciembre.

La señora Presidenta informa que para esta asamblea:

- Ya se tiene el avalúo para el monto de la sede a presentar a los colegiados.
- Se llevará la notificación de clausura del uso del edificio como sede del Colegio.
- Que todo es mejor canalizarlo por medio de la Asistente Administrativa Jessica Arroyo.
- Se rifará la tablet que había quedado pendiente de la celebración del Cuarenta Aniversario del Colegio.
- Informar al Tribunal Electoral que se les invita a participar de la asamblea.

- Se realizará un compartir navideño al finalizar la Asamblea General Extraordinaria con un café, tamales, frutas y una taza de café para obsequiar a los colegiados asistentes.

Acuerdo 764-03.

Se acuerda contratar como alimentación para la Asamblea General Extraordinaria, en ocasión de la celebración navideña, tamales y mandar a hacer 500 tazas cafeteras para dar como obsequio a los colegiados asistentes a la Asamblea.

ARTÍCULO OCHO: Cierre de instalaciones del COPROBI. La señora Presidenta comenta que se debe de establecer las fechas de cierre de las instalaciones del Colegio en ocasión de fin y principio de año, por lo que se acuerda

Acuerdo 764-04.

Se acuerda que, en ocasión de las fechas de fin y principio de año, las instalaciones del COPROBI estarán cerradas a partir del lunes 22 de diciembre del 2014 regresando al horario normal el lunes el 05 de enero del 2015, y comunicar a los colegiados por correo masivo de esta situación.

ARTÍCULO NUEVE: Varios.

a. Situación del Sitio Web. Se informa que:

- Ya los funcionarios administrativos recibieron la capacitación del mantenimiento del sitio web y se están haciendo los cambios poco a poco.
- Base de datos. Espacio de beneficiarios. Se retomará en enero al hacer una modificación presupuestaria.
- Servicios en línea. Se plantea la necesidad de contar con una persona que brinde la atención y mantenimiento de los medios de comunicación por los que el Colegio atiende a sus colegiados en línea como el sitio web, el facebook, el twitter cuando se tenga, por lo que se le planteará a la funcionaria Vivian la posibilidad de que ella se haga cargo de estos recursos con un aumento de jornada laboral.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESION

Acuerdo 764-01	Se acuerda aceptar la renuncia del directivo Jeffrey Zúñiga Arias como representante del COPROBI a la FECOPROU y comunicar a los asociados de esta vacante para los interesados.
Acuerdo 764-02	Se acuerda enviar a los colegiados la propuesta del Reglamento General del Colegio para su revisión y análisis e indicar que se recibirán propuestas hasta el día 5 de diciembre a las 12:00 medio día.
Acuerdo 764-03	Se acuerda contratar como alimentación para la Asamblea General Extraordinaria, en ocasión de la celebración navideña, tamales y mandar a hacer 500 tazas cafeteras para dar como obsequio a los colegiados asistentes a la Asamblea.

Acuerdo 764-04	Se acuerda que, en ocasión de las fechas de fin y principio de año, las instalaciones del COPROBI estarán cerradas a partir del lunes 22 de diciembre del 2014 regresando al horario normal el lunes el 05 de enero del 2015, y comunicar a los colegiados por correo masivo de esta situación.
----------------	---

Se levanta la sesión al ser las veintiún horas con veinticinco minutos del mismo día.

M.Sc. Lovania Garmendia Bonilla
Presidenta

Licda. Ruth Roni Villavicencio
Secretaria

.....última línea.....